

asignada a doña Ginesa Zamora Saura en la fase de valoración de méritos del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 7 de abril de 1993 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 15 y «Boletín Oficial del Estado» del 26), en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso número 744/1993, y se propone a este Ministerio la correspondiente modificación en la lista de aspirantes seleccionados en dichos procesos selectivos.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Rectificar el anexo II de la Orden de 11 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 7 de abril de 1993, en lo que respecta a la puntuación asignada a doña Ginesa Zamora Saura, debiendo figurar con una puntuación de 16,9406, en la especialidad de Educación Preescolar.

Madrid, 3 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilima. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8231 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, de la Comisión Permanente de Selección de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca a don Luis Miguel López Nieto a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos Generales Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social regidas por Resolución de 31 de mayo de 1991.*

Por Orden de 12 de marzo de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo, se dispuso el cumplimiento, en sus propios términos, del fallo de la sentencia dictada el día 14 de noviembre de 1996, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso número 3/1679/1995, promovido ante dicha jurisdicción por don Luis Miguel López Nieto.

De acuerdo con los términos de la citada sentencia, esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Convocar a don Luis Miguel López Nieto a las dieciséis treinta horas del día 29 de mayo de 1997 (jueves) en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, sita en la calle Atocha, número 106, de Madrid, para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, regidas por Resolución de 31 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio). En el caso de no presentarse a la mencionada convocatoria, el opositor en cuestión quedará decaído en su derecho.

Segundo.—Para la realización del citado ejercicio el opositor convocado portará el documento nacional de identidad o pasaporte, lápiz de grafito número 2 y goma de borrar.

Madrid, 8 de abril de 1997.—El Presidente de la Comisión Permanente, Carlos Uranga Cogollos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

8232 *ORDEN de 2 de abril de 1997 del Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social por la que se revoca la Orden de 27 de diciembre de 1996, por la que se convocaba concurso de traslado para el Cuerpo de Médicos Forenses.*

No habiendo entrado en funcionamiento los Institutos de Medicina Legal y a la vista de las disfunciones que se pueden producir con la adjudicación de las plazas vacantes a los Médicos Forenses, mediante el criterio de utilizar sólo parte del baremo previsto en el artículo 21 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, mediante el criterio de utilizar sólo parte del baremo previsto en el artículo 21 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses,

Este Departamento, de conformidad con el artículo 105.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda:

Artículo único.—Se revoca y queda sin efecto la Orden de 27 de diciembre de 1996 del Consejero de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social, por la que convocan a concurso de traslados plazas vacantes de Forensías y Agrupaciones de Forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este centro de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Vitoria-Gasteiz, 2 de abril de 1997.—El Consejero, Ramón Jáuregui Atondo.

UNIVERSIDADES

8233 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1997, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver el concurso de esta Universidad, convocado por Resolución de 26 de abril de 1996.*

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de fecha 26 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado octavo artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 17 de marzo de 1997.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica»

Número de concurso: 96/106/TU

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Sanz Feito, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Juan Carlos Burgos Diaz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Carlos María Álvarez Bel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Cayetano García Montes, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Juan Carlos Larraondo López de Munain, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ángel Alonso Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Julio Usaola García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Jesús Ortega Jiménez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Pedro Luis García Casielles, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Francisco M. Pérez Hidalgo, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

8234 RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrige error de la de 28 de febrero, por la que se hace pública la convocatoria a concurso de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Página 8719, anexo. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Donde dice, «1 (34-96)», debe decir «1 (34-97)».

Madrid, 18 de marzo de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

8235 RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas 96/041, 96/051 y 96/052 de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad números 96/041, 96/051 y 96/052 convocadas por Resoluciones rectorales de fechas 17 y 26 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 y 19 de agosto), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 20 de marzo de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

Plazas de Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número 96/041

Comisión titular:

Presidente: Don Agustín Dosil Maceira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Miguel Pérez Pereira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Pedro Hernández Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Estanislao Pastor Mallol, Catedrático de la Universidad Rovira y Virgili, y don Cándido Genovard Rosello, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eliseo Alfonso Barca Lozano, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Juan A. García Madruga, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocales: Doña María Josefa Rodrigo López, Catedrática de la Universidad de La Laguna; doña María Pilar Lacasa Díaz, Catedrática de la Universidad de Córdoba, y doña María Carmen Triado Tur, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA FÍSICA»

Plaza número 96/051

Comisión titular:

Presidente: Don Xosé Luís Armesto Barbeito, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Miguel Ángel Ríos Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Fausto Sanz Carrasco, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Juan Manuel Andrés Bort, Catedrático de la Universidad Jaume I de Castellón, y don Juan José Ruiz Sánchez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Esteban Sastre de Vicente, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Arturo López Quintela, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Manuel María Domínguez Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Andrés Vivo Serrano, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Mariano Gracia Torrecilla, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS»

Plaza número 96/052

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Labrador Encinas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Antonio Carrobes Isabel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Fernando Silva Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Alejandro Ávila Espada, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don José Sánchez Cánovas, Catedrático de la Universidad de Valencia.